EN TOTAL, SE OFERTARÁN 997 PUESTOS PARA MÉDICOS

Andalucía recorta más de 40 plazas MIR para el año que viene

Es el 13,5 por ciento de la oferta recortada en el territorio nacional

Redacción Médica. Sevilla

Tras la aprobación de la oferta de formación sanitaria especializada para el año que viene por parte de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, las comunidades autónomas empiezan a publicar el número de plazas que pondrán a disposición de los futuros especialistas. Andalucía ha informado que acogerá a 1.244 nuevos especialistas internos residentes, de los que 997 serán médicos.

María Jesús Montero, consejera de Sanidad de Andalucía.

El recorte de plazas MIR para la próxima convocatoria será de aproximadamente un 5 por ciento en el total nacional, en concreto, se ofertarán 318 menos. En el caso de Andalucía, el año pasado la oferta MIR era de 1.040, que se ha visto reducida a 997 para 2012/2013, un total de 43 menos. Supone el 13,5 por ciento de todas las plazas recortadas en el territorio nacional.

De las 1.244 plazas de formación sanitaria especializada por el sistema de residencia ofertadas en la comunidad, 1.071 corresponden a médicos, biólogos, farmacéuticos, químicos, físicos y psicólogos, y 173 a enfermería. El año pasado ascendían a 1.128 y 174. La oferta general de Andalucía (exceptuando Enfermería) supone el 16,2 por ciento del total nacional.

En concreto, la distribución de plazas por especialidades se configura de la siguiente forma: Alergología (2), Análisis Clínico (15), Anatomía Patológica (16), Anestesiología y Reanimación (43), Angiología y Cirugía Vascular (4), Aparato Digestivo (18), Bioquímica Clínica (2), Cardiología (26) Cirugía Cardiovascular (5), Cirugía General y del Aparato Digestivo (31), Cirugía Oral y Maxilofacial (5), Cirugía Ortopédica y Traumatología (43), Cirugía Pediátrica (4), Cirugía Plástica, Estética y Reparadora (4), Cirugía Torácica (2) Dermatología (10), Endocrinología y Nutrición (12), Farmacia Hospitalaria (23), Farmacología Clínica (3), Hematología y Hemoterapia (16), Inmunología (2), Medicina del Trabajo (10) Medicina Familiar y Comunitaria (321), Medicina Física y Rehabilitación (15), Medicina Intensiva (25), Medicina Interna (51) Medicina Nuclear (3), Medicina Preventiva y Salud Pública (11), Microbiología y Parasitología (7), Nefrología (13), Neumología (14), Neurocirugía (4), Neurofisiología Clínica (3), Neurología (10), Obstetricia y Ginecología (51), Oftalmología (26), Oncología médica (13), Oncología radioterápica (5), Otorrinolaringología (15), Pediatría y áreas específicas (69), Psicología Clínica (23), Psiquiatría (35), Radiodiagnóstico (34), Radiofarmacia (1), Radiofísica hospitalaria (5), Reumatología (7) y Urología (14).

Respecto a la distribución de plazas por especialidades, Andalucía es la que más oferta en medicina familiar y comunitaria (321), en cirugía ortopédica y traumatología (43) y en obstetricia y ginecología (51). Además, cuenta con una de las cuatro plazas ofertadas a nivel nacional para la especialidad de radiofarmacia.

Especialidades de enfermería

En cuanto a las 173 plazas para la formación de especialidades de enfermería en Andalucía, que suponen un 18,02 por ciento del total a nivel nacional (960). De éstas, 82

plazas corresponden a la especialidad Obstétrico-Ginecológica, 38 a Salud Mental, 8 a Enfermería del Trabajo, 17 a Enfermería Familiar y Comunitaria, y 28 a Enfermería Pediátrica.

Con ello, Andalucía se convierte en la primera comunidad autónoma en número de plazas de formación especializada para profesionales de enfermería en la comunidad. Por especialidades, es la que más plazas oferta en salud mental (38), en enfermería del trabajo (8), y en enfermería obstétrico-ginecológica (82).

Esta oferta de plazas de enfermería responde al compromiso de la Consejería de Salud y Bienestar Social, enmarcado dentro de la Estrategia de Cuidados para Andalucía, de impulsar a nuevos roles asistenciales y campos de desarrollo profesional en este ámbito. En este sentido, el incremento de la formación básica pregraduada de esta profesión, el desarrollo de las especialidades enfermeras y un refuerzo sustancial de las actividades de formación continuada y desarrollo profesional son necesarios para avanzar en el entorno de los cuidados, lo que permitirá garantizar la máxima calidad de la asistencia y una mayor satisfacción de la ciudadanía.